



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, 16 MAY 2011.

VISTO: La necesidad de fortalecer los vínculos culturales entre la República del Panamá y la realización del ciclo: "Uruguay del Bicentenario: 200 años de Cultura", que se desarrollará del 28 de mayo al 4 de junio del corriente en la ciudad de La Habana, República de Cuba. -----

RESULTANDO: La agenda prevista constituye una inmejorable oportunidad para suscribir el Convenio de Cooperación Cultural entre la República de Panamá y nuestro país y estrechar los lazos de amistad y cooperación cultural con la República de Cuba. -----

CONSIDERANDO: Se estima pertinente declarar misión oficial la participación del señor Ministro de Educación y Cultura, Dr. Ricardo Ehrlich en dichas celebraciones. -----

ATENTO: A lo antes expuesto y a lo establecido en el Art. 19 de la Ley Nro. 15.809 de 8 de abril de 1986, Arts. 53 y 54 de la Ley 16.170 de 28 de diciembre de 1990, Art. 41 de la Ley Nro. 17.930, de fecha 19 de diciembre de 2005, Decreto Nro. 148/992 de 3 de abril de 1992 y Decreto 56/002 de 19 de febrero de 2002, -----

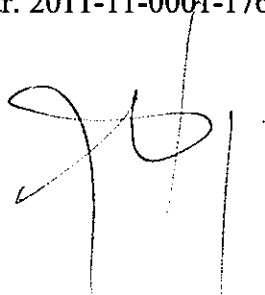
**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE**

- 1) **DECLÁRASE** en Misión Oficial al señor Ministro de Educación y Cultura, Dr. Ricardo Ehrlich durante el viaje a la ciudad de Panamá, República de Panamá los días 24 y 25 mayo de 2011, y del 25 al 29 de mayo de 2011 a la ciudad de La Habana, República de Cuba. -----
- 2) **ESTABLÉCESE** que el viático correspondiente a dos (2) días en la ciudad de Panamá, y cuatro (4) días en la ciudad de La Habana más el 40% totaliza la suma de U\$S 1.697 (dólares americanos mil seiscientos noventa y siete) que se abonará de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto 401/991 y los Arts. 5 y 8 del Decreto 56/002, y se ajustará por las variaciones que se operen en la escala básica de viáticos durante el período de misión, atendándose con cargo al Objeto del Gasto 235 del Programa 280, Inciso 11 del Ministerio de Educación y Cultura. -----
- 3) **PRECÍSASE** que el costo del pasaje aéreo del trayecto: Montevideo-Panamá – La Habana-Montevideo, incrementado un 15%, asciende a U\$S 2.380 (dólares americanos dos mil trescientos ochenta) y se abonará con cargo al objeto del Gasto 232 del Programa 280, Inciso 11 del Ministerio de Educación y Cultura.-----
- 4) **LÍBRESE** el cheque correspondiente a nombre del señor Ministro, Dr. Ricardo Ehrlich.-----
- 5) **LA** Presente resolución es refrendada únicamente por el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

6) **COMUNÍQUESE** a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, a la Secretaría del Ministro y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.-----

7) **PASE** al Departamento Financiero Contable y al Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Cultura.-----

Electr. 2011-11-0001-1760

A handwritten signature or set of initials, possibly 'JM', written in black ink.A handwritten signature in black ink, which appears to be 'José Mujica'.

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República